

CUDAP: EXP-UNC: 0021881/2013

VISTO:

La solicitud de reconocimiento como asociación estudiantil prevista en el artículo 97º de los Estatutos Universitarios de esta Universidad, presentada por el apoderado de la agrupación "Mst-Nueva Izquierda" Sr. Marcelo Maceira, y

CONSIDERANDO:

Que desde folio 15 se encuentran incorporados los avales requeridos por el artículo 6º del Reglamento Electoral de Consejeros y Conciliarios, Ordenanza del Honorable Consejo Superior Nº 19/2010.

Que desde folio 18 al 22, la agrupación solicitante presenta su estatuto constitutivo con las correcciones recomendadas por la Comisión de Vigilancia y Reglamento, encuadrándose de esta manera a las condiciones establecidas por el artículo 97º de los Estatutos Universitarios.

Que este Consejo en sesión de fecha 13 de mayo de 2013 aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer como Asociación de Estudiantes a la agrupación "Mst-Nueva Izquierda", conforme lo dispuesto en el artículo 97º de los Estatutos Universitarios.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Notificar al apoderado. Comunicar a la Junta Electoral de la Facultad de Artes y al Honorable Consejo Superior.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A TRECE DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL TRE CE.

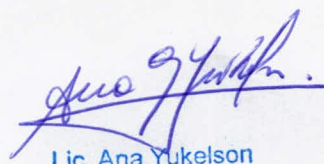
RESOLUCION Nº

cbp



Mgter. Pedro Sorrentino
Secretario de Extensión
Facultad de Artes- UNC





Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba